



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA
Septiembre veintidós (22) del dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO 010

ART.110 DEL CGP

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Providencia
28/07/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2020 00091 00	Efren Antonio Guisao Higueta	Promicoant S.A.S.	Recurso de Reposición-niega amparo de pobreza	PDF
20/06/2023	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2020 00092 00	Liria Rosa Salas López	Juan Pablo Díez Molina	Recurso de Reposición – auto decreta nulidad	PDF

DEL ANTERIOR RECURSO DE REPOSICIÓN, SE DA TRASLADO A LAS PARTES EL DÍA VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CGP.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO